

692.3
c822
c1



CORPORACION HABITACIONAL

INTEGRANTE DE LA RED SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Señores

Cámara Chilena de la Construcción
Marchant Pereira N° 10, 3° piso
Santiago

N° 13925

Fecha

21 DIC. 1998

At. Sra. Claudia Vilches F.
Jefe Centro de Documentación

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado mediante fax N° 17/12, de fecha 18/12/98, adjunto envío a Ud. antecedentes según el siguiente detalle:

- Especificación Técnica Mínima para viviendas contratadas por la Corporación Habitacional. Programa S.G.U.
- Especificación Técnica Mínima para viviendas contratadas por la Corporación Habitacional. Programa P.E.T.
- Especificación Técnica Mínima para viviendas contratadas por la Corporación Habitacional. Programa Básico Privado

Estas últimas son también válidas para el Programa de Vivienda Progresiva.

Dado que cada proyecto se estudia como caso particular, según Programa y Región, puede haber excepciones en cuanto a modificar o prescindir de alguna partida.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Francisco Correa Alliende
Gerente Técnico

FCA/PQD/ppd

c.c.

- Gerente Comercial
- Jefa Depto. Eval. Téc. Proys.
- archivo

Casa Matriz
San Ignacio N° 50
Fono: (2) 698 1210 - 695 1564
Fax: (56-2) 698 0194
Santiago - Chile

**ESPECIFICACIÓN TECNICA MÍNIMA PARA VIVIENDAS CONTRATADAS
POR LA CORPORACIÓN HABITACIONAL
PROGRAMA BASICO PRIVADO**

CARACTERISTICAS PLANIMETRICAS MINIMAS			
TIPOLOGIA	SUP. CONST.	SUP. TERRENO	RECINTOS
-A: 1 piso	38.00 M2	100.00 M2	-Estar, Comedor, Baño 1 Dorm. conformados.
-B: 2 pisos	40.00 M2	70.00 M2	-Estar, Comedor, Baño 1 Dorm. conformados.
-C: Deptos	43.00 M2		-Estar, Comedor, Baño 2 Dorm. conformados.

1.- GENERALIDADES:

1.2.- DIMENSIONES DE RECINTOS: TOTAL PAIS

Los recintos tendrán una superficie mínima, conforme al cuadro normativo que aplica Serviu para las viviendas básicas.

1.2.- URBANIZACIÓN: TOTAL PAIS

Se ejecutara de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y a la normativa del Plan Regulador correspondiente.

Se deberán tratar y sanear los terrenos para evitar desmoronamiento o erosión de los terracedos a travez de muros de contención, taludes, refuerzos, etc., conforme a lo indicado por el ingeniero calculista y mecánico de suelos correspondiente

En el caso de terrenos poco permeables se deberán ejecutar drenajes, en los costados laterales de viviendas y edificios a una distancia prudente que no afecte a las fundaciones.

1.3.- AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO: TOTAL PAIS

Areas verdes conformadas de acuerdo a proyecto del oferente, y cuyo porcentaje debe cumplir con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el plan regulador correspondiente, al igual que la superficie destinada a Equipamiento.

1.4.- ESTRUCTURAS: TOTAL PAIS

El proyecto de estructuras deberá cumplir como mínimo, con la normativa Serviu para vivienda básica. Sin perjuicio de lo anterior, dicho proyecto deberá cumplir también con las especificaciones mínimas establecidas por la Corporación. Por su parte el proyecto deberá contener los documentos solicitados por la Corporación.

1.5.- FACTIBILIDADES: TOTAL PAIS

Los certificados de factibilidad de urbanización deberán contemplar dotación de servicios para igual número de viviendas que contempla el proyecto ofertado.

2.- OBRA GRUESA:

2.1.- FUNDACIONES: TOTAL PAIS

Cimiento de hormigón con dosificación mínima de 170 kg/c/m³ más un 20 % de bolón desplazador como máximo.

2.2.- SOBRECIMENTOS: TOTAL PAIS

Sobrecimientos de hormigón con altura mínima de 25 cm y dosificación mínima de 212,5 kg/c/m³ con hidrófugo incorporado de acuerdo a esp. del fabricante. Todo ello cuando se especifique fundación corrida de hormigón.

2.3.- CAMA RIPIO: TOTAL PAIS

Se deberá consultar, como mínimo una cama de ripio de 8 cm bajo el radier, previa colocación de lámina de polietileno entre cama de ripio y radier de 0,1 mm de espesor como mínimo.

2.4.- RADIER: TOTAL PAIS

Se deberá consultar una dosificación mínima de 225 kg/c/m³, con un espesor mínimo de 8 cm.

2.5.- PARAMENTOS EXTERIORES:

I a III REGIONES - Albañilería de ladrillo arcilla hecho a mano a la vista, deberá aplicarse hidrorrepelente en exteriores de acuerdo a especificación del fabricante. Ello conforme a normas Nch. de albañilerías.

IV al SUR REGIONES -Albañilería de ladrillo arcilla hecho a mano 15 cm ancho, deberá ser estucado exteriormente con hidrófugo incorporado de acuerdo a especificación del fabricante, con espesor mínimo de 1.5 cm,. Ello conforme a normas Nch. de albañilerías.

I a la IV REGIONES - Albañilería de ladrillo arcilla cocido hecho a máquina podrá ejecutarse a la vista, siempre que consulte pintura hidrorrepelente, de acuerdo a especificaciones del fabricante.

V, RM y VI REGIONES -Albañilería de ladrillo arcilla cocido hecho a máquina, consultará estuco con hidrófugo incorporado en muros expuestos a vientos con lluvias predominantes, con espesor mínimo de 1.5 cm.

VII al SUR REGIONES -Albañilería de ladrillo de arcilla cocido hecho a máquina, consultará estuco con hidrófugo incorporado en todos los muros exteriores de la vivienda, con espesor mínimo de 1.5 cm.

I a la IV REGIONES -Albañilería de bloques de cemento a la vista, deberá aplicarse pintura hidrorrepelente de acuerdo a especificaciones del fabricante.

V, RM y VI REGIONES - Albañilería de bloques de cemento consultará estuco con hidrófugo incorporado en muros expuestos a vientos con lluvia predominantes, con espesor mínimo de 1.5 cm.

VII al SUR REGIONES -Albañilería de bloques de cemento consultará estuco con hidrófugo incorporado en todos los muros exteriores, con espesor mínimo de 1.5 cm.

TOTAL PAIS -En caso de utilizarse estructura exterior de madera, ésta deberá ser de Pino IPV., o madera nativa (Roble o Tapa), de 2x3"

TOTAL PAIS -El revestimiento exterior a utilizar en estos casos será de Pino IPV., o madera nativa (Alerce o Canelo), de 1" de espesor, con traslapo de 1" como mínimo.

IX al SUR REGIONES -Alternativamente, se podrá usar planchas de fierro galvanizado 5V, colocadas de acuerdo a especificaciones del fabricante, siempre que se utilice en conjuntos ubicados a 8 km, como mínimo de la costa.

2.6.- MORTEROS DE PEGA: TOTAL PAIS

Morteros de pega de albañilerías deberán ser de dosificación 1 : 4 mínimo, confeccionados mecánicamente controlando su fraguado y dosificación, con hidrófugo incorporado de acuerdo a especificaciones del fabricante.

Por su parte, las arenas a utilizar en hormigones, morteros y estucos deberán cumplir con las Normas Nch 163.Of79, Nch 164.EOf76, Nch 165.Of77 y Nch 166.Of52.

2.7.- PARAMENTOS MEDIANEROS: TOTAL PAIS

Serán ejecutados en estructuras y revestimientos que cumplan con el artículo 4.3.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2.8.- TABIQUES: TOTAL PAIS

En caso de utilizarse tabique con estructura de madera forrada, éstos serán ejecutados en estructura de 45x45 mm como mínimo, con distanciamiento de cadenetas y pie derechos de acuerdo a instrucciones del fabricante del revestimiento. Las soleras en contacto con el hormigón serán IPV, como así también la totalidad de la estructura del tabique en zona húmeda. La humedad máxima permitida será de un 18 %.

2.9.- REVESTIMIENTO TABIQUES: TOTAL PAIS

Se utilizará Yesocartón 8 mm y/o madera a la vista de 3/4" como mínimo en zonas secas, en zonas húmedas se utilizará Internit. Como alternativa podrá utilizarse madera aglomerada de 10 mm de espesor como mínimo en zonas secas.

2.10.- ENTREPISOS: TOTAL PAIS

Se utilizará Losa de Hormigón Armado. de acuerdo a proyecto de cálculo y deberán ajustarse a lo establecido en la norma ACI 318-95, su espesor será de 11 cm.. Alternativamente podrá utilizarse envigado de madera de 2x6" como mínimo y según proyecto de cálculo, para evitar cimbramientos en viviendas cuya estructura sea del mismo material.

2.11.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE: TOTAL PAIS

Conforme a proyecto de cálculo se ejecutará en madera, metálica o en base a losa de Hormigón Armado.

2.12.- CUBIERTA: TOTAL PAIS

Asbesto cemento, alta resistencia, atornillada a la costanera con tornillos galvanizados de 2 1/2" x 12 mm con golilla cóncava superior de 20 mm galvanizada y golilla inferior de plomo. Pendiente y colocación de acuerdo a Normas del fabricante. También podrá usarse fe galvanizado, siempre que no sea en zona costera, a no menos de 8 km de la costa, o de ambiente altamente corrosivo, previa colocación de fieltro N° 10.

2.13.- FRONTONES: TOTAL PAIS

Podrá utilizarse permanit de 3.5 mm de espesor, pintado con pintura hidrorrepelente de acuerdo a especificaciones del fabricante o machihembrado vertical de 1" de espesor, en base a pino IPV pintado con barniz marino. Alternativamente podrá utilizarse Internit en frontones.

2.14.- ANTEPECHOS: TOTAL PAIS

En caso de ejecutarse antepechos de albañilerías, éstos deberán llevar escalerillas de 4,2 mm o 2 fierros de 6 mm, dentro del mortero entre la penúltima y última hilada, sobrepasados 30 cm por cada lado, como refuerzo. Además deberán ejecutarse alféizares de hormigón con pendiente del 5%.

2.15.- ALEROS:

Se deberán consultar aleros para viviendas y edificios de acuerdo al siguiente detalle:

I a la IV REGIONES -Largo 30cm en viviendas y edificios.

V al SUR REGIONES -Largo 50 cm en viviendas y edificios, con forro de alero.

VIII al SUR REGIONES -Largo 70 cm mínimo para edificios, con forro de alero.

2.16.- CANALES Y BAJADAS: V al SUR REGIONES

Se consultarán canales y bajadas de aguas lluvia en fe galvanizado para viviendas y edificios, para cada faldón de la techumbre.

Para viviendas en estructura de madera con forro de madera y/o forro en base a fierro galvanizado, se consultarán cortagoteras sobre dinteles de puertas y ventanas en fe galvanizado

2.17.- QUEBRAVISTAS: TOTAL PAIS

En Loggias se deberá incorporar quebravistas o celosías horizontales colocadas con inclinación de 45°, que impidan la entrada del agua o de extraños al interior de la vivienda.

3.- TERMINACIONES:

3.1.-CIELOS: TOTAL PAIS

Se podrá utilizar losa de Hormigón Armado, Yesocartón de 10 mm o bien Asbesto Cemento 3.5 mm, todo ello conforme a especificaciones del fabricante

La altura mínima de piso a cielo será de 2.20 mt. Para los casos de cielos inclinados, la altura mínima en el punto más bajo será de 2.00 mt.

3.2.- AISLACIÓN TÉRMICA:

TOTAL PAIS -Bajo cubierta se utilizará aislación térmica de 40mm. No se aceptará aislación a granel

V al SUR REGIONES -En paramentos verticales de viviendas cuya envolvente sea estructura de madera, se consultará aislación de 30 mm, previa colocación de fieltro N° 10. De considerarse lana mineral, esta deberá tener papel en ambas caras.

3.3.- REVESTIMIENTO EXTERIOR: IV al SUR REGIONES

-Estucos exteriores serán de dosificación 1 : 3 mínimo, con hidrófugo incorporado de acuerdo a dosificación del fabricante, de 1.5 cm de espesor mínimo. En caso de existir pileta botagua sobre albañilería a la vista, se ejecutará espejo de estuco de 40 cm de ancho entre la llave y la pileta con una altura mínima de 70 cm.

3.4.- REVESTIMIENTO INTERIOR: TOTAL PAIS

Se deberá consultar estucos en aquellos paramentos de albañilerías interiores de baños y cocinas a los cuales se adosen artefactos, igualmente los paramentos que conforman el receptáculo de ducha; todo ello con un espesor mínimo de 1.5 cm.

3.5.- ESCALERAS: TOTAL PAIS

-INTERIORES: De madera ensambladas y afianzadas con tornillos y encoladas. También podrán ejecutarse metálicas. El ancho mínimo será de 70 cm.

-EXTERIORES: Se ejecutarán metálicas de acuerdo a lo indicado en proyecto de cálculo, con peldaños metálicos rellenos con hormigón.

En todo caso ambas escaleras deberán cumplir con lo establecido en la Ordenanza General (O.G.U.C.), sobre la materia.

3.6.- RECUBRIMIENTO DE PISOS: TOTAL PAIS

Radier afinado en fresco, o cerámico tipo batuco de acuerdo a especificaciones del fabricante. En zonas húmedas se colocará vinilo-asbesto 1,4 mm de espesor como mínimo, al igual que en loggias.

En deptos., deberá existir una deferencia de nivel de al menos 5 cm, entre el nivel de piso terminado interior y el nivel de piso exterior de las circulaciones.

-3.7.- PUERTAS: TOTAL PAIS

-En puertas exteriores se usarán marcos metálicos y puertas con revestimiento de terciado Imperteterno. En interiores se usarán marcos metálicos, de madera (tepa o laurelia) o pino finger joint para hojas de 40 mm.

Se consultan como mínimo las puertas de acceso, baño, cocina a patio y de dormitorio principal.

-En los accesos a la vivienda, desde el plomo de la puerta se deberá consultar una pendiente de 5% hacia el exterior.

-Se consultará cortagotera o cortaviento en la parte inferior de puertas de acceso.

3.8.- VENTANAS: TOTAL PAIS

Ventanas deberán provenir de fábricas especializadas. Deberán contar con sistema de evacuación del agua de condensación, y además que impidan el escurrimiento de agua y paso del viento desde el exterior. Su estructura será en perfiles de fierro doble contacto de 1 mm de espesor, aluminio o fierro galvanizado esmaltado.

3.9.- QUINCALLERIA: TOTAL PAIS

Se ocuparán cerraduras de picaporte y cerrojo. La puerta de acceso principal deberá consultar tirador, las ventanas por su parte llevarán trancacola con pivote de giro todo en material metálico macizos.

3.10.- MOLDURAS SOBREPUESTAS: TOTAL PAIS

Se utilizará guardapolvo de 45x12 mm, en paramentos revestidos en yesocartón. Cobrejuntas de Asbesto Cemento en paramentos revestidos con el mismo material. Junquillos de 10x20mm en unión de tabique con albañilerías.

3.11.- PINTURAS:

EXTERIORES: TOTAL PAIS

-Todos los estucos exteriores deberán pintarse con pintura hidrorrepelente de acuerdo a instrucciones del fabricante.

- Todos los revestimientos de madera al exterior deberán pintarse con barniz marino de acuerdo a instrucciones del fabricante. Los frontones de asbesto cemento deberán pintarse con pintura hidrorrepelente, de acuerdo a normas del fabricante, cuando se utilice Permanit.

-Sobre las albañilerías a la vista se utilizará pintura hidrorrepelente, asegurando impermeabilidad y de acuerdo a instrucciones del fabricante

-Se deberá consultar óleo en puertas exteriores, por todos sus cantos y caras, como así también en perfiles metálicos de ventanas, previa colocación de anticorrosivo.

INTERIORES: TOTAL PAIS

-Para zonas húmedas (baño y cocina) se deberá consultar óleo en todos los cielos y en estucos de paramentos verticales.

-En maderas a la vista excepto maderas aglomeradas se utilizarán dos manos de aceite, en elementos metálicos se utilizará una mano de anticorrosivo, todo ello de acuerdo a instrucciones del fabricante.

3.12.- SELLOS Y REAMATES: TOTAL PAIS

En interiores se consulta sellador en base a silicona:

-Se deberá sellar uniones de tabiques sanitarios con muro.

-Se deberá consultar sello en las pasadas de tuberías por losas de baños de 2° piso y superiores, para obtener estanqueidad.

En exteriores se consulta sellador acrílico elástico:

-Se deberán sellar uniones de tabiques de futuras ampliaciones con albañilerías y estucos, al igual que los marcos de puertas, vanos de ventanas por el exterior, y alféizares en especial.

-Se deberá considerar también sello, en los encuentros de radier y/o losa con 1° hilada de albañilería por el exterior.

-Todos los sellos a utilizar deberán ser lo suficientemente elásticos para evitar su ruptura.

-Considerar un sistema de ventilación forzada, mediante rejilla de 15 x15 cm, en muros hacia el exterior o cielos hacia entretecho.

3.13.- ARTEFACTOS SANITARIOS: TOTAL PAIS

-Lavamano losa vitrificada.

-Receptáculo de ducha hecho en obra. Para edificios se utilizarán artefactos de Fierro enlosado estampado o de fibra.

-WC. de losa vitrificada con estanque de losa o plástico con asiento y tapa.

-Lavaplatos de acero enlosado estampado, con fuente y secador.

-Pileta botagua hecha en obra.

-Accesorios: Tapón, con cadenilla; barra cortina, portarrollo y portatoalla.

3.14.- INSTALACIONES: TOTAL PAIS

-Agua potable: Red en PVC o cobre para agua fría y caliente, con grifería metálica.

-Alcantarillado: Red en PVC sanitario o CC.

-Electricidad: Canalización en plástico rígido embutida para toda la vivienda, excepto en tabique autosoportante de madera aglomerada.

3.15.- CIERROS: TOTAL PAIS

-Medianeros: Se ejecutarán en base a malla Ursus con grampas y pie derechos de 3x3" cada 3 mt., todo ello con una altura final de 1.20mt.

Testerías: Se ejecutarán opacos al 100% de madera o placas de Hormigón de 1.8 mt de alto.

3.16.- PAVIMENTOS EXTERIORES: TOTAL PAIS

Se colocarán pastelones de 50x50 cm montados sobre cama de mezcla de hormigón de 5 cm, desde la puerta de acceso hasta 1mt de distancia. Para el caso de los edificios se consultará pavimento de hormigón de 1 mt de ancho desde la puerta del Depto. o pie de la escalera hasta la acera peatonal más próxima.

SANTIAGO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

FCA/pqd

CORPORACIÓN HABITACIONAL
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
GERENCIA TÉCNICA

**ESPECIFICACIÓN TECNICA MÍNIMA PARA VIVIENDAS CONTRATADAS POR
LA CORPORACIÓN HABITACIONAL
PROGRAMA P.E.T.**

CARACTERISTICAS PLANIMETRICAS MINIMAS			
TIPOLOGIA	SUP. CONST.	SUP. TERRENO	RECINTOS
-A: 1 piso	43.00 M2	100.00 M2	-Estar, Comedor, Baño 2 Dorm. conformados.
-B: 2 pisos	45.00 M2	70.00 M2	-Estar, Comedor, Baño 2 Dorm. conformados.
-C: Deptos	48.00 M2		-Estar, Comedor, Baño 2 Dorm. conformados.

1.- GENERALIDADES:

1.2.- DIMENSIONES DE RECINTOS: TOTAL PAIS

Los recintos tendrán una superficie mínima, conforme al cuadro normativo que aplica Serviu para las viviendas básicas.

1.2.- URBANIZACIÓN: TOTAL PAIS

Se ejecutara de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y a la normativa del Plan Regulador correspondiente.

Se deberán tratar y sanear los terrenos para evitar desmoronamiento o erosión de los terracedos a travez de muros de contención, taludes, refuerzos, etc., conforme a lo indicado por el ingeniero calculista y mecánico de suelos correspondiente

En el caso de terrenos poco permeables se deberán ejecutar drenajes, en los costados laterales de viviendas y edificios a una distancia prudente que no afecte a las fundaciones.

1.3.- AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO: TOTAL PAIS

Areas verdes conformadas de acuerdo a proyecto del oferente, y cuyo porcentaje debe cumplir con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el plan regulador correspondiente, al igual que la superficie destinada a Equipamiento.

1.4.- ESTRUCTURAS: TOTAL PAIS

El proyecto de estructuras deberá cumplir como mínimo, con la normativa Serviu para vivienda básica. Sin perjuicio de lo anterior, dicho proyecto deberá cumplir también con las especificaciones mínimas establecidas por la Corporación. Por su parte el proyecto deberá contener los documentos solicitados por la Corporación.

1.5.- FACTIBILIDADES: TOTAL PAIS

Los certificados de factibilidad de urbanización deberán contemplar dotación de servicios para igual número de viviendas que contempla el proyecto ofertado.

2.- OBRA GRUESA:

2.1.- FUNDACIONES: TOTAL PAIS

Cimiento de hormigón con dosificación mínima de 170 kg/c/m³ más un 20 % de bolón desplazador como máximo.

2.2.- SOBRECIMIENOS: TOTAL PAIS

Sobrecimientos de hormigón con altura mínima de 25 cm y dosificación mínima de 212,5 kg/c/m³ con hidrófugo incorporado de acuerdo a esp. del fabricante. Todo ello cuando se especifique fundación corrida de hormigón.

2.3.- CAMA RIPIO: TOTAL PAIS

Se deberá consultar, como mínimo una cama de ripio de 8 cm bajo el radier, previa colocación de lámina de polietileno entre cama de ripio y radier de 0,1 mm de espesor como mínimo.

2.4.- RADIER: TOTAL PAIS

Se deberá consultar una dosificación mínima de 225 kg/c/m³, con un espesor mínimo de 8 cm.

2.5.- PARAMENTOS EXTERIORES:

I al SUR REGIONES -Albañilería de ladrillo arcilla hecho a mano 15 cm ancho, deberá ser estucado exteriormente con hidrófugo incorporado de acuerdo a especificación del fabricante, con espesor mínimo de 1.5 cm,. Ello conforme a normas Nch. de albañilerías.

I a la IV REGIONES - Albañilería de ladrillo arcilla cocido hecho a máquina podrá ejecutarse a la vista, siempre que consulte pintura hidrorrepelente, de acuerdo a especificaciones del fabricante.

V, RM y VI REGIONES -Albañilería de ladrillo arcilla cocido hecho a máquina, consultará estuco con hidrófugo incorporado en muros expuestos a vientos con lluvias predominantes, con espesor mínimo de 1.5 cm.

VII al SUR REGIONES -Albañilería de ladrillo de arcilla cocido hecho a máquina, consultará estuco con hidrófugo incorporado en todos los muros exteriores de la vivienda, con espesor mínimo de 1.5 cm.

I a la III REGIONES -Albañilería de bloques de cemento a la vista, deberá aplicarse pintura hidrorrepelente de acuerdo a especificaciones del fabricante.

IV, V, RM y VI REGIONES - Albañilería de bloques de cemento consultará estuco con hidrófugo incorporado en muros expuestos a vientos con lluvia predominantes, con espesor mínimo de 1.5 cm.

VII al SUR REGIONES -Albañilería de bloques de cemento consultará estuco con hidrófugo incorporado en todos los muros exteriores, con espesor mínimo de 1.5 cm.

TOTAL PAIS -En caso de utilizarse estructura exterior de madera, ésta deberá ser de Pino IPV., o madera nativa (Roble o Tepa), de 2x3"

TOTAL PAIS -El revestimiento exterior a utilizar en estos casos será de Pino IPV., o madera nativa (Alerce o Canelo), de 1" de espesor, con traslapo de 1" como mínimo.

IX al SUR REGIONES -Alternativamente, se podrá usar planchas de fierro galvanizado 5V, colocadas de acuerdo a especificaciones del fabricante, siempre que se utilice en conjuntos ubicados a 8 km, como mínimo de la costa.

2.6.- MORTEROS DE PEGA: TOTAL PAIS

Morteros de pega de albañilerías deberán ser de dosificación 1 : 4 mínimo, confeccionados mecánicamente controlando su fraguado y dosificación, con hidrófugo incorporado de acuerdo a especificaciones del fabricante.

Por su parte, las arenas a utilizar en hormigones, morteros y estucos deberán cumplir con las Normas Chilenas Nch 163.Of79, Nch 164.EOf76, Nch 165.Of77 y Nch 166.Of52

2.7.- PARAMENTOS MEDIANEROS: TOTAL PAIS

Serán ejecutados en estructuras y revestimientos que cumplan con el artículo 4.3.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2.8.- TABIQUES: TOTAL PAIS

En caso de utilizarse tabique con estructura de madera forrada, éstos serán ejecutados en estructura de 45x45 mm como mínimo, con distanciamiento de cadenas y pie derechos de acuerdo a instrucciones del fabricante del revestimiento. Las soleras en contacto con el hormigón serán IPV, como así también la totalidad de la estructura del tabique en zona húmeda. La humedad máxima permitida será de un 18 %.

2.9.- REVESTIMIENTO TABIQUES: TOTAL PAIS

Se utilizará Yesocartón 8 mm y/o madera a la vista de 3/4" como mínimo en zonas secas, en zonas húmedas se utilizará Internit. Como alternativa podrá utilizarse madera aglomerada de 10 mm de espesor como mínimo en zonas secas.

2.10.- ENTREPISOS: TOTAL PAIS

Se utilizará Losa de Hormigón Armado. de acuerdo a proyecto de cálculo, las que deberán ajustarse a lo establecido en la norma ACI 318-95 y su espesor mínimo deberá ser de 11 cm.. Alternativamente podrá utilizarse envigado de madera de 2x6" como mínimo y según proyecto de cálculo, para evitar cimbramientos en viviendas cuya estructura sea del mismo material.

2.11.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE: TOTAL PAIS

Conforme a proyecto de cálculo se ejecutará en madera, metálica o en base a losa de Hormigón Armado.

2.12.- CUBIERTA: TOTAL PAIS

Asbesto cemento, alta resistencia, atornillada a la costanera con tornillos galvanizados de 2 1/2" x 12 mm con golilla cóncava superior de 20 mm galvanizada y golilla inferior de plomo. Pendiente y colocación de acuerdo a Normas del fabricante. También podrá usarse fe galvanizado, siempre que no sea en zona costera, a no menos de 8 km de la costa, o de ambiente altamente corrosivo, previa colocación de fieltro N° 10.

2.13.- FRONTONES: TOTAL PAIS

Podrá utilizarse permanit de 3.5 mm de espesor, pintado con pintura hidrorrepelente de acuerdo a especificaciones del fabricante o machihembrado vertical de 1" de espesor, en base a pino IPV pintado con barniz marino. Alternativamente podrá utilizarse Internit en frontones.

2.14.- ANTEPECHOS: TOTAL PAIS

En caso de ejecutarse antepechos de albañilerías, éstos deberán llevar escalerillas de 4,2 mm o 2 fierros de 6 mm, dentro del mortero entre la penúltima y última hilada, sobrepasados 30 cm por cada lado, como refuerzo. Además deberán ejecutarse alféizares de hormigón con pendiente del 15%, debidamente sellados con sello elástico.

2.15.- ALEROS:

Se deberán consultar aleros para viviendas y edificios de acuerdo al siguiente detalle:

I a la IV REGIONES -Largo 30cm en viviendas y edificios.

V al SUR REGIONES -Largo 50 cm en viviendas, con forro de alero.

VIII al SUR REGIONES -Largo 70 cm mínimo para edificios, con forro de alero.

2.16.- CANALES Y BAJADAS: V al SUR REGIONES

Se consultarán canales y bajadas de aguas lluvia en fe galvanizado o PVC para viviendas y edificios, para cada faldón de la techumbre.

Para viviendas en estructura de madera con forro de madera y/o forro en base a fierro galvanizado, se consultarán cortagoteras sobre dinteles de puertas y ventanas en fe galvanizado

2.17.- QUEBRAVISTAS: TOTAL PAIS

En Loggias se deberá incorporar quebravistas o celosías horizontales colocadas con inclinación de 45°, que impidan la entrada del agua o de extraños al interior de la vivienda.

3.- TERMINACIONES:

3.1.-CIELOS: TOTAL PAIS

Se podrá utilizar losa de Hormigón Armado, Yesocartón de 10 mm o bien Asbesto Cemento 3.5 mm, todo ello conforme a especificaciones del fabricante

La altura mínima de piso a cielo será de 2.20 mt. Para los casos de cielos inclinados, la altura mínima en el punto más bajo será de 2.00 mt.

3.2.- AISLACION TERMICA:

TOTAL PAIS -Bajo cubierta se utilizará aislación térmica de 40mm. No se aceptará aislación a granel

V al SUR REGIONES -En paramentos verticales de viviendas cuya envolvente sea estructura de madera, se consultará aislación de 30 mm, previa colocación de fieltro N° 10. De considerarse lana mineral, esta deberá tener papel en ambas caras.

3.3.- REVESTIMIENTO EXTERIOR: V al SUR REGIONES

-Estucos exteriores serán de dosificación 1 : 3 mínimo, con hidrófugo incorporado de acuerdo a dosificación del fabricante, de 1.5 cm de espesor mínimo. En caso de existir pileta botagua sobre albañilería a la vista, se ejecutará espejo de estuco de 40 cm de ancho entre la llave y la pileta con una altura mínima de 70 cm.

3.4.- REVESTIMIENTO INTERIOR: TOTAL PAIS

Se deberá consultar estucos en aquellos paramentos de albañilerías interiores de baños y cocinas a los cuales se adosen artefactos, igualmente los paramentos que conforman el receptáculo de ducha, todo ello con un espesor mínimo de 1.5 cm.

3.5.- ESCALERAS: TOTAL PAIS

-INTERIORES: De madera ensambladas y afianzadas con tornillos y encoladas. También podrán ejecutarse metálicas. El ancho mínimo será de 70 cm.

-EXTERIORES: Se ejecutarán metálicas de acuerdo a lo indicado en proyecto de cálculo, con peldaños metálicos rellenos con hormigón.

En todo caso ambas escaleras deberán cumplir con lo establecido en la Ordenanza General (O.G.U.C.), sobre la materia.

3.6.- RECUBRIMIENTO DE PISOS: TOTAL PAIS

Vinilo-Asbesto de 1,4mm de espesor, o cerámico tipo batuco de acuerdo a especificaciones del fabricante. En zonas húmedas se colocará vinilo-asbesto 1,4 mm de espesor como mínimo, al igual que en loggias.

En deptos., deberá existir una deferencia de nivel de al menos 5 cm, entre el nivel de piso terminado interior y el nivel de piso exterior de las circulaciones.

-3.7.- PUERTAS: TOTAL PAIS

-En puertas exteriores se usarán marcos metálicos y puertas con revestimiento de terciado Imperteterno. En interiores se usarán marcos metálicos, de madera (tepa o laurelia) o pino finger joint para hojas de 40 mm. Se consultan como mínimo las puertas de acceso, baño, cocina a patio y de dormitorio principal.

-En los accesos a la vivienda, desde el plomo de la puerta se deberá consultar una pendiente de 5% hacia el exterior.

-Se consultará cortagotera o cortaviento en la parte inferior de puertas de acceso.

3.8.- VENTANAS: TOTAL PAIS

Ventanas deberán provenir de fábricas especializadas. Deberán contar con sistema de evacuación del agua de condensación, y además que impidan el escurrimiento de agua y paso del viento desde el exterior. Su estructura se recomienda en perfiles de aluminio o fierro galvanizado esmaltado.

3.9.- QUINCALLERIA: TOTAL PAIS

Se ocuparán cerraduras de picaporte y cerrojo. La puerta de acceso principal deberá consultar tirador, las ventanas por su parte llevarán trancacola con pivote de giro todo en material metálico macizos.

3.10.- MOLDURAS SOBREPUESTAS: TOTAL PAIS

Se utilizará guardapolvo de 45x12 mm, en paramentos revestidos en yesocartón. Cobrejuntas de Asbesto Cemento en paramentos revestidos con el mismo material. Junquillos de 10x20mm en unión de tabique con albañilerías.

3.11.- PINTURAS:

EXTERIORES: TOTAL PAIS

-Todos los estucos exteriores deberán pintarse con pintura hidrorrepelente de acuerdo a instrucciones del fabricante.

- Todos los revestimientos de madera al exterior deberán pintarse con barniz marino de acuerdo a instrucciones del fabricante. Los frontones de asbesto cemento deberán pintarse con pintura hidrorrepelente; de acuerdo a normas del fabricante, cuando se utilice Permanit.

-Sobre las albañilerías a la vista se utilizará pintura hidrorrepelente, asegurando impermeabilidad y de acuerdo a instrucciones del fabricante

-Se deberá consultar óleo en puertas exteriores, por todos sus cantos y caras, como así también en perfiles metálicos de ventanas, previa colocación de anticorrosivo.

INTERIORES: TOTAL PAIS

-Para zonas húmedas (baño y cocina) se deberá consultar óleo en todos los cielos y en estucos de paramentos verticales.

-En maderas a la vista excepto maderas aglomeradas se utilizarán dos manos de aceite, en elementos metálicos se utilizará una mano de anticorrosivo, todo ello de acuerdo a instrucciones del fabricante.

3.12.- SELLOS Y REJUNTES: TOTAL PAIS

En interiores se consulta sellador en base a silicona:

-Se deberá sellar uniones de tabiques sanitarios con muro.

-Se deberá consultar sello en las pasadas de tuberías por losas de baños de 2° piso y superiores, para obtener estanqueidad.

En exteriores se consulta sellador acrílico elástico:

- Se deberán sellar uniones de tabiques de futuras ampliaciones con albañilerías y estucos, al igual que los marcos de puertas, vanos de ventanas por el exterior, y alféizares en especial.
- Se deberá considerar también sello, en los encuentros de radier y/o losa con 1° hilada de albañilería por el exterior.
- Todos los sellos a utilizar deberán ser lo suficientemente elásticos para evitar su ruptura.
- Considerar un sistema de ventilación forzada, mediante rejilla de 15 x15 cm, en muros hacia el exterior o cielos hacia entretecho.

3.13.- ARTEFACTOS SANITARIOS: TOTAL PAIS

- Lavamano losa vitrificada.
- Receptáculo de ducha hecho en obra. Para edificios se utilizarán artefactos de Fierro enlosado estampado o de fibra.
- WC. de losa vitrificada con estanque de losa o plástico con asiento y tapa.
- Lavaplatos de acero enlosado estampado, con fuente y secador.
- Pileta botagua hecha en obra.
- Accesorios: Tapón, con cadenilla, barra cortina, portarrollo y portatoalla.

3.14.- INSTALACIONES: TOTAL PAIS

- Agua potable: Red en PVC o cobre para agua fría y caliente, con grifería metálica.
- Alcantarillado: Red en PVC sanitario o CC.
- Electricidad: Canalización en plástico rígido embutida para toda la vivienda, excepto en tabique autosoportante de madera aglomerada.

3.15.- CIERROS: TOTAL PAIS

- Medianeros: Se ejecutarán en base a malla Ursus con grampas y pie derechos de 3x3" cada 3 mt., todo ello con una altura final de 1.20mt.
- Testerías: Se ejecutarán opacos al 100% de madera o placas de Hormigón de 1.8 mt de alto.

3.16.- PAVIMENTOS EXTERIORES: TOTAL PAIS

Se colocarán pastelones de 50x50 cm montados sobre cama de mezcla de hormigón de 5 cm, desde la puerta de acceso hasta la línea de cierre del terreno. Para el caso de los edificios se consultará pavimento de hormigón de 1 mt de ancho desde la puerta del Depto. o pie de la escalera hasta la acera peatonal más próxima.

SANTIAGO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

FCA/pqd

**ESPECIFICACIÓN TECNICA MÍNIMA PARA VIVIENDAS CONTRATADAS POR
LA CORPORACIÓN HABITACIONAL
PROGRAMA S.G.U.**

CARACTERÍSTICAS PLANIMÉTRICAS MÍNIMAS

TIPOLOGIA	SUP. CONST.	SUP. TERRENO	RECINTOS
-A: 1 piso	45.00 M2	120.00 M2	-Estar, Comedor, Baño 3 Dorm. conformados.
-B: 2 pisos	48.00 M2	85.00 M2	-Estar, Comedor, Baño 3 Dorm. conformados.
-C: Deptos	50.00 M2		-Estar, Comedor, Baño 3 Dorm. conformados.

1.- GENERALIDADES:

1.2.- DIMENSIONES DE RECINTOS: TOTAL PAIS

Los recintos tendrán una superficie mínima, conforme al cuadro normativo que aplica Serviu para las viviendas básicas.

1.2.- URBANIZACIÓN: TOTAL PAIS

Se ejecutara de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y a la normativa del Plan Regulador correspondiente.

Se deberán tratar y sanear los terrenos para evitar desmoronamiento o erosión de los terracedos a través de muros de contención, taludes, refuerzos, etc., conforme a lo indicado por el ingeniero calculista y mecánico de suelos correspondiente

En el caso de terrenos poco permeables se deberán ejecutar drenajes, en los costados laterales de viviendas y edificios a una distancia prudente que no afecte a las fundaciones.

1.3.- AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO: TOTAL PAIS

Areas verdes conformadas de acuerdo a proyecto del oferente, y cuyo porcentaje debe cumplir con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el plan regulador correspondiente, al igual que la superficie destinada a Equipamiento.

1.4.- ESTRUCTURAS: TOTAL PAIS

El proyecto de estructuras deberá cumplir como mínimo, con la normativa Serviu para vivienda básica. Sin perjuicio de lo anterior, dicho proyecto deberá cumplir también con las especificaciones mínimas establecidas por la Corporación. Por su parte el proyecto deberá contener los documentos solicitados por la Corporación.

1.5.- FACTIBILIDADES: TOTAL PAIS

Los certificados de factibilidad de urbanización deberán contemplar dotación de servicios para igual número de viviendas que contempla el proyecto ofertado.

2.- OBRA GRUESA:

2.1.- FUNDACIONES: TOTAL PAIS

Cimiento de hormigón con dosificación mínima de 170 kg/c/m³ más un 20 % de bolón desplazador como máximo.

2.2.- SOBRECIMIENOS: TOTAL PAIS

Sobrecimientos de hormigón con altura mínima de 25 cm y dosificación mínima de 212,5 kg/c/m³ con hidrófugo incorporado de acuerdo a esp. del fabricante. Todo ello cuando se especifique fundación corrida de hormigón.

2.3.- CAMA RIPIO: TOTAL PAIS

Se deberá consultar, como mínimo una cama de ripio de 8 cm bajo el radier, previa colocación de lámina de polietileno entre cama de ripio y radier de 0,1 mm de espesor como mínimo.

2.4.- RADIER: TOTAL PAIS

Se deberá consultar una dosificación mínima de 225 kg/c/m³, con un espesor mínimo de 8 cm.

2.5.- PARAMENTOS EXTERIORES:

I al SUR REGIONES -Albañilería de ladrillo arcilla hecho a mano 15 cm ancho, deberá ser estucado exteriormente con hidrófugo incorporado de acuerdo a especificación del fabricante, con espesor mínimo de 1.5 cm. Ello conforme a normas Nch. de albañilerías.

I a la IV REGIONES - Albañilería de ladrillo arcilla cocido hecho a máquina podrá ejecutarse a la vista, siempre que consulte pintura hidrorrepelente, de acuerdo a especificaciones del fabricante.

V, RM y VI REGIONES -Albañilería de ladrillo arcilla cocido hecho a máquina, consultará estuco con hidrófugo incorporado en muros expuestos a vientos con lluvias predominantes, con espesor mínimo de 1.5 cm.

VII al SUR REGIONES -Albañilería de ladrillo de arcilla cocido hecho a máquina, consultará estuco con hidrófugo incorporado en todos los muros exteriores de la vivienda, con espesor mínimo de 1.5 cm.

I a la III REGIONES -Albañilería de bloques de cemento a la vista, deberá aplicarse pintura hidrorrepelente de acuerdo a especificaciones del fabricante.

IV, V, RM y VI REGIONES - Albañilería de bloques de cemento consultará estuco con hidrófugo incorporado en muros expuestos a vientos con lluvia predominantes, con espesor mínimo de 1.5 cm.

VII al SUR REGIONES -Albañilería de bloques de cemento consultará estuco con hidrófugo incorporado en todos los muros exteriores, con espesor mínimo de 1.5 cm.

TOTAL PAIS -En caso de utilizarse estructura exterior de madera, ésta deberá ser de Pino IPV., o madera nativa (Roble o Tepa), de 2x3"

TOTAL PAIS -El revestimiento exterior a utilizar en estos casos será de Pino IPV., o madera nativa (Alerce o Canelo), de 1" de espesor, con traslazo de 1" como mínimo.

IX al SUR REGIONES -Alternativamente, se podrá usar planchas de fierro galvanizado 5V, colocadas de acuerdo a especificaciones del fabricante, siempre que se utilice en conjuntos ubicados a 8 km, como mínimo de la costa.

2.6.- MORTEROS DE PEGA: TOTAL PAIS

Morteros de pega de albañilerías deberán ser de dosificación 1 : 4 mínimo, confeccionados mecánicamente controlando su fraguado y dosificación, con hidrófugo incorporado de acuerdo a especificaciones del fabricante.

Por su parte, las arenas a utilizar en hormigones, morteros y estucos deberán cumplir con las Normas Chilenas Nch 163.Of79, Nch 164.EOf76, Nch 165.Of77 y Nch 166.Of52

2.7.- PARAMENTOS MEDIANEROS: TOTAL PAIS

Serán ejecutados en estructuras y revestimientos que cumplan con el artículo 4.3.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sin perjuicio de lo anterior estos deberán ser ejecutados en albañilería de ladrillo hecho a máquina como mínimo.

2.8.- TABIQUES: TOTAL PAIS

En caso de utilizarse tabique con estructura de madera forrada, éstos serán ejecutados en estructura de 45x45 mm como mínimo, con distanciamiento de cadenas y pie derechos de acuerdo a instrucciones del fabricante del revestimiento. Las soleras en contacto con el hormigón serán IPV, como así también la totalidad de la estructura del tabique en zona húmeda. La humedad máxima permitida será de un 18 %.

2.9.- REVESTIMIENTO TABIQUES: TOTAL PAIS

Se utilizará Yesocartón 10 mm y/o madera a la vista de 3/4" como mínimo en zonas secas, en zonas húmedas se utilizará Internit o yesocartón para zonas húmedas.

HR

2.10.- ENTREPISOS: TOTAL PAIS

Se utilizará Losa de Hormigón Armado. de acuerdo a proyecto de cálculo, las que deberán ajustarse a lo establecido en la norma ACI 318-95 y su espesor mínimo deberá ser de 11 cm.. Alternativamente podrá utilizarse envigado de madera de 2x6" como mínimo y según proyecto de cálculo, para evitar cimbramientos en viviendas cuya estructura sea del mismo material.

2.11.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE: TOTAL PAIS

Conforme a proyecto de cálculo se ejecutará en madera, metálica o en base a losa de Hormigón Armado.

2.12.- CUBIERTA: TOTAL PAIS

Asbesto cemento, alta resistencia, atornillada a la costanera con tornillos galvanizados de 2 1/2" x 12 mm con golilla cóncava superior de 20 mm galvanizada y golilla inferior de plomo. Pendiente y colocación de acuerdo a Normas del fabricante. También podrá usarse fe galvanizado, siempre que no sea en zona costera, a no menos de 8 km de la costa, o de ambiente altamente corrosivo, previa colocación de fieltro N° 10.

2.13.- FRONTONES: TOTAL PAIS

Podrá utilizarse permanit de 3.5 mm de espesor, pintado con pintura hidrorrepelente de acuerdo a especificaciones del fabricante o machihembrado vertical de 1" de espesor, en base a pino IPV pintado con barniz marino. Alternativamente podrá utilizarse Internit en frontones.

2.14.- ANTEPECHOS: TOTAL PAIS

En caso de ejecutarse antepechos de albañilerías, éstos deberán llevar escalerillas de 4,2 mm o 2 fierros de 6 mm, dentro del mortero entre la penúltima y última hilada, sobrepasados 30 cm por cada lado, como refuerzo. Además deberán ejecutarse alféizares de hormigón con pendiente del 15%, debidamente sellados con sello elástico.

2.15.- ALEROS:

Se deberán consultar aleros para viviendas y edificios de acuerdo al siguiente detalle:

I a la IV REGIONES -Largo 30cm en viviendas y edificios.

V al SUR REGIONES -Largo 50 cm en viviendas y edificios, con forro de alero.

VIII al SUR REGIONES -Largo 70 cm mínimo para edificios, con forro de alero.

2.16.- CANALES Y BAJADAS: V al SUR REGIONES

Se consultarán canales y bajadas de aguas lluvia en fe galvanizado para viviendas y edificios, para cada faldón de la techumbre.

Para viviendas en estructura de madera con forro de madera y/o forro en base a fierro galvanizado, se consultarán cortagoteras sobre dinteles de puertas y ventanas en fe galvanizado

2.17.- QUEBRAVISTAS: TOTAL PAIS

En Loggias se deberá incorporar quebravistas o celosías horizontales colocadas con inclinación de 45°, que impidan la entrada del agua o de extraños al interior de la vivienda.

3.- TERMINACIONES:

3.1.-CIELOS: TOTAL PAIS

Se podrá utilizar losa de Hormigón Armado, Yesocartón de 10 mm o bien Asbesto Cemento 3.5 mm, todo ello conforme a especificaciones del fabricante

La altura mínima de piso a cielo será de 2.20 mt. Para los casos de cielos inclinados, la altura mínima en el punto más bajo será de 2.00 mt.

3.2.- AISLACIÓN TÉRMICA:

TOTAL PAIS -Bajo cubierta se utilizará aislación térmica de 40mm. No se aceptará aislación a granel

V al SUR REGIONES -En paramentos verticales de viviendas cuya envolvente sea estructura de madera, se consultará aislación de 30 mm, previa colocación de fieltro N° 10. De considerarse lana mineral, esta deberá tener papel en ambas caras.

3.3.- REVESTIMIENTO EXTERIOR: IV al SUR REGIONES

-Estucos exteriores serán de dosificación 1 : 3 mínimo, con hidrófugo incorporado de acuerdo a dosificación del fabricante, de 1.5 cm de espesor mínimo. En caso de existir pileta botagua sobre albañilería a la vista, se ejecutará espejo de estuco de 40 cm de ancho entre la llave y la pileta con una altura mínima de 70 cm.

3.4.- REVESTIMIENTO INTERIOR: TOTAL PAIS

Se deberá consultar estucos en aquellos paramentos de albañilerías interiores de baños y cocinas en toda su altura, igualmente los paramentos que conforman el receptáculo de ducha, todo ello con un espesor mínimo de 1.5 cm. Las losas deberán recibir como cielo mínimo un recubrimiento de molineteado, granolat o similar.

3.5.- ESCALERAS: TOTAL PAIS

-INTERIORES: De madera ensambladas y afianzadas con tornillos y encoladas. También podrán ejecutarse metálicas. El ancho mínimo será de 70 cm.

-EXTERIORES: Se ejecutarán metálicas de acuerdo a lo indicado en proyecto de cálculo, con peldaños metálicos rellenos con hormigón.

En todo caso ambas escaleras deberán cumplir con lo establecido en la Ordenanza General (O.G.U.C.), sobre la materia.

3.6.- RECUBRIMIENTO DE PISOS: TOTAL PAIS

Vinilo-Asbesto de 1,4mm de espesor, o cerámico tipo batuco de acuerdo a especificaciones del fabricante. En zonas húmedas se colocará vinilo-asbesto 1,4 mm de espesor como mínimo, al igual que en loggias.

En deptos., deberá existir una diferencia de nivel de al menos 5 cm, entre el nivel de piso terminado interior y el nivel de piso exterior de las circulaciones.

-3.7.- PUERTAS: TOTAL PAIS

-En puertas exteriores se usarán marcos metálicos y puertas con revestimiento de terciado Imperteterno. En interiores se usarán marcos metálicos, de madera (tepa o laurelia) o pino finger yoin para hojas de 40 mm. Se consultan todas las puertas de la vivienda.

-En los accesos a la vivienda, desde el plomo de la puerta se deberá consultar una pendiente de 5% hacia el exterior.

-Se consultará cortagotera o cortaviento en la parte inferior de puertas de acceso.

3.8.- VENTANAS: TOTAL PAIS

Ventanas deberán provenir de fábricas especializadas. Deberán contar con sistema de evacuación del agua de condensación, y además que impidan el escurrimiento de agua y paso del viento desde el exterior. Su estructura será en perfiles de aluminio o fierro galvanizado esmaltado.

3.9.- QUINCALLERIA: TOTAL PAIS

Se ocuparán cerraduras de picaporte y cerrojo. La puerta de acceso principal deberá consultar tirador, las ventanas por su parte llevarán trancacola con pivote de giro todo en material metálico macizos.

3.10.- MOLDURAS SOBREPUESTAS: TOTAL PAIS

Se utilizará guardapolvo de 45x12 mm, en paramentos revestidos en yesocartón. Cobrejuntas de Asbesto Cemento en paramentos revestidos con el mismo material. Junquillos de 10x20mm en unión de tabique con albañilerías.

3.11.- PINTURAS:

EXTERIORES: TOTAL PAIS

-Todos los estucos exteriores deberán pintarse con pintura hidrorrepelente de acuerdo a instrucciones del fabricante.

- Todos los revestimientos de madera al exterior deberán pintarse con barniz marino de acuerdo a instrucciones del fabricante. Los frontones de asbesto cemento deberán pintarse con pintura hidrorrepelente, de acuerdo a normas del fabricante, cuando se utilice Permanit.

-Sobre las albañilerías a la vista se utilizará pintura hidrorrepelente, asegurando impermeabilidad y de acuerdo a instrucciones del fabricante

-Se deberá consultar óleo en puertas exteriores, por todos sus cantos y caras, como así también en perfiles metálicos de ventanas, previa colocación de anticorrosivo.

INTERIORES: TOTAL PAIS

-Para zonas húmedas (baño y cocina) se deberá consultar óleo en todos los cielos y en estucos de paramentos verticales.

-En maderas a la vista excepto maderas aglomeradas se utilizarán dos manos de aceite, en elementos metálicos se utilizará una mano de anticorrosivo, todo ello de acuerdo a instrucciones del fabricante.

-El resto de los paramentos interiores de la vivienda deberán pintarse con Látex. o empapelarse.

3.12.- SELLOS Y REXMATES: TOTAL PAIS

En interiores se consulta sellador en base a silicona:

-Se deberá sellar uniones de tabiques sanitarios con muro.

-Se deberá consultar sello en las pasadas de tuberías por losas de baños de 2º piso y superiores, para obtener estanqueidad.

En exteriores se consulta sellador acrílico elástico:

- Se deberán sellar uniones de tabiques de futuras ampliaciones con albañilerías y estucos, al igual que los marcos de puertas, vanos de ventanas por el exterior, y alféizares en especial.
- Se deberá considerar también sello, en los encuentros de radier y/o losa con 1° hilada de albañilería por el exterior.
- Todos los sellos a utilizar deberán ser lo suficientemente elásticos para evitar su ruptura.
- Considerar un sistema de ventilación forzada, mediante rejilla de 15 x15 cm, en muros hacia el exterior o cielos hacia entretecho.

3.13.- ARTEFACTOS SANITARIOS: TOTAL PAIS

- Lavamanos losa vitrificada.
- Tina de 1.20mt en Fierro enlosado estampado o de fibra.
- WC. de losa vitrificada con estanque de losa con asiento y tapa.
- Lavaplatos de acero enlosado estampado, con fuente y secador.
- Pileta botagua hecha en obra o lavadero.
- Accesorios: Tapón, con cadenilla, barra cortina, portarrollo y portatoalla.

3.14.- INSTALACIONES: TOTAL PAIS

- Agua potable: Red en PVC o cobre para agua fría y caliente, con grifería metálica. *embutida*.
- Alcantarillado: Red en PVC sanitario o CC.
- Electricidad: Canalización en plástico rígido embutida para toda la vivienda, excepto en tabique autosoportante de madera aglomerada.

3.15.- CIERROS: TOTAL PAIS

- Medianeros: Se ejecutarán en base a pandereta o cierro de placa de hormigón, todo ello con una altura final de 1.60mt.
- Antejardín: Se ejecutará reja con perfiles de 15 x 15 x 1mm, en una altura de 1.20mt.

3.16.- PAVIMENTOS EXTERIORES: TOTAL PAIS

Se colocarán pastelones de 50x50 cm montados sobre cama de mezcla de hormigón de 5 cm, desde la puerta de acceso hasta la línea de cierre del terreno. Para el caso de los edificios se consultará pavimento de hormigón de 1 mt de ancho desde la puerta del Depto. o pie de la escalera hasta la acera peatonal más próxima.

SANTIAGO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

FCA/pqd

08193

692.3
C822
C1



Cooperación Habitacional CCHC.

AUTOR

Especificaciones Técnicas Mi-

TITULO rimas...

FECHA	NOMBRE	FIRMA
12-05-93	Carlos García	
18/12/00	Esteban Vivaldo	



AUTOR Coop. Hab. CCHC.

TITULO Especificaciones Técnicas...

N° TOP 08193